

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de la presa de Baños, camino de servicio, en término municipal de Baños de Montemayor (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 33.2, k), del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, la Presidencia de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince días hábiles contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Extremadura» y, junto con la relación de propietarios, en el «Boletín Oficial» de la provincia, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Baños de Montemayor (Cáceres), para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 11 de julio de 1991.—El Secretario general, Juan Fernández Caparrós.—10.036-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Instituto Catalán del Suelo

Resolución por la que se aprueba definitivamente la relación de los bienes y los derechos afectados por el plan parcial la Venta Nova del término municipal de Camarles, y se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación de los terrenos afectados por el citado plan

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, en fecha 4 de julio de 1991, ha resuelto:

1. Aprobar definitivamente la relación de los bienes y los derechos afectados por el plan parcial la Venta Nova, del término municipal de Camarles.
2. Aprobar inicialmente el proyecto de expropiación, por el sistema de tasación conjunta, de los terrenos afectados por el citado plan.
3. Someterlo a información pública, durante el plazo legal de un mes, a fin y efecto que se puedan presentar las alegaciones pertinentes y realizar la correspondiente notificación personal a los interesados.

Barcelona, 4 de julio de 1991.—El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.—5.918-C.

Anexo

Relación de los bienes y los derechos afectados por el plan parcial la Venta Nova del término municipal de Camarles

Titular: «Automóviles Alcón, S. A.». Dirección: Calle Valencia, sin número, Tortosa. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 20.474 metros cuadrados.

Titulares: José Forés Gilabert y Jacinta Bonfill Navarro. Dirección: Calle Ligallo del Ganguil, sin número, Camarles. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 1.110 metros cuadrados.

Titulares: Jordi March Despòs y María del Carmen Forés Bonfill. Dirección: Calle Ligallo del Roig, sin número, Camarles. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 138 metros cuadrados.

Titular: Victor Buera Gilabert. Dirección: Calle Ligallo del Roig, sin número, Camarles. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 9.730 metros cuadrados.

Titulares: Joan Turón Cugat y Josefa Rocamora Manzana. Dirección: Calle Poeta Vicente García, 13, Tortosa. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 4.380 metros cuadrados.

Titulares: Juana Tost Aixendri y María Cinta Solá Estupiña. Dirección: Juana Tost Aixendri, carretera de Valencia, 76, Tortosa; María Cinta Solá Estupiña, calle Marcellí Domingo, 76, Tortosa. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 12.079 metros cuadrados. Cargas: La mitad indivisa de Juana Tost Aixendri está afectada por una anotación preventiva de embargo a favor de María del Pilar Ravanals de Ramón. Dirección: Desconocida.

Titular: «Iveco España, S. A.». Dirección: Velázquez, 51, Madrid. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 19.429 metros cuadrados.

Titular: Ramón Alcón Torrado. Dirección: Calle Sant Joan Bautista la Salle, 8, Tortosa. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 10.886 metros cuadrados.

Titular: «Comes, S. A.». Dirección: Carretera de Valencia a Barcelona, kilómetros 184, Tarragona. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 16.574 metros cuadrados.

Titulares: Ramón Mauri Bonfill y Teresa Monllau García. Dirección: Calle Labadía, 81, Camarles. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 4.327 metros cuadrados.

Titulares: Ramón Miralles Queral y María Rosa Calbet Cayuelo. Dirección: Calle Sant Cristóbal, 16, Camarles. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 3.311 metros cuadrados.

Servicios de Expropiaciones

BARCELONA

Resolución por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-B-315, en los términos municipales de Gurb. Les Masies de Voltregà y Orís

Aprobado el proyecto A-B-315 «Acondicionamiento, Acondicionamiento de los tramos de la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdà, del punto kilométrico 74,0 al 74,6 y de los puntos kilométricos 81,0 al 84,8. Tramo: Santa Cecilia de Voltregà-Sant Hipòlit de Voltregà y Orís», de los términos municipales de Gurb, Les Masies de Voltregà y Orís, en fecha 15 de mayo de 1991, y dado que la aprobación de la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados;

En aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña; del Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación;

De acuerdo con lo que prevé el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa,

He resuelto que se someta a información pública la relación que se publica en el anexo de esta Resolución, de los bienes y derechos afectados por el citado proyecto.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante este Departamento, durante un plazo de quince días, para subsanar, si es necesario, todos los posibles errores u omisiones en la relación de bienes y derechos afectados o de sus titulares.

Barcelona, 19 de julio de 1991.—Por el Servicio de Expropiaciones, Enrique Velasco Vargas.—10.018-E.

Anexo

Término municipal: Gurb

Número de finca: 1. Nombre del titular afectado: Josep Bofarull. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.314.

Número de finca: 2. Nombre del titular afectado: Josep Bofarull. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.047.

Número de finca: 3. Nombre del titular afectado: Josep Roca Masgrau. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.104.

Número de finca: 4. Nombre del titular afectado: Josep Bofarull. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.266.

Número de finca: 5. Nombre del titular afectado: Tomás Gallat. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 240.

Número de finca: 6. Nombre del titular afectado: Josep Bofarull. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.512.

Número de finca: 7. Nombre del titular afectado: Josep Bofarull. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.399.

Número de finca: 8. Nombre del titular afectado: Ramón Almato Camprodón. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 6.409.

Número de finca: 9. Nombre del titular afectado: Ramón Almato Camprodón. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.143.

Término municipal: Les Masies de Voltregà

Número de finca: 10. Nombre del titular afectado: Ramón Caldero Abadal. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 15.057.

Número de finca: 1. Nombre del titular afectado: M. del Pilar Isbert Cert. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.688.

Número de finca: 2. Nombre del titular afectado: Francisco Pares Rovira. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.830.

Número de finca: 3. Nombre del titular afectado: Joan Prat Castany. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.830.

Número de finca: 4. Nombre del titular afectado: Condes Lacabra. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.290.

Número de finca: 5. Nombre del titular afectado: Hermanos Prim Arnau. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 310.

Número de finca: 6. Nombre del titular afectado: Condes Lacambra. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.890.

Número de finca: 7. Nombre del titular afectado: Condes Lacambra. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3.000.

Número de finca: 9. Nombre del titular afectado: Josep Boix Serra. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.319.

Número de finca: 12. Nombre del titular afectado: Josep Boix Serra. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.345,5.

Número de finca: 14. Nombre del titular afectado: Patronat de l'Hospital de Vic. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 7.149,5.

Número de finca: 15. Nombre del titular afectado: Josep Puig Subrians. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 108.

Número de finca: 16. Nombre del titular afectado: Josep Dachs Ribera. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 4.121,7.

Número de finca: 17. Nombre del titular afectado: Josep Dachs Ribera. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 5.578.

Termino municipal: Orlis

Número de finca: 18. Nombre del titular afectado: Eduardo Petit Pierre. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 5.174.

Número de finca: 19. Nombre del titular afectado: Esteban Vinyas. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 4.573.

Número de finca: 20. Nombre del titular afectado: Esteban Vinyas. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.992.

Número de finca: 21. Nombre del titular afectado: Hermanos Almeda y M. Almeda Arderiu. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 744,5.

Número de finca: 22. Nombre del titular afectado: «Ymbern, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.876.

Número de finca: 23. Nombre del titular afectado: Esteban Vinyas. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 490.

Número de finca: 25. Nombre del titular afectado: Hermanos Almeda y M. Almeda Arderiu. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.034.

Número de finca: 26. Nombre del titular afectado: M. Teresa Jolis Castells. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.145.

Número de finca: 27. Nombre del titular afectado: Maria Castells Vaque. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.419.

Número de finca: 28. Nombre del titular afectado: Josep M. Piella Arnau. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.021.

Número de finca: 29. Nombre del titular afectado: Josep M. Piella Arnau. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3.805.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información sobre el expediente incoado en esta

Delegación Provincial con objeto de autorizar instalación de un parque eólico de 9,9 MW en Tarifa, y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Ecotecnia, Endesa, U. T. E.». Domicilio: Calle Demóstenes, número 6, 08028 Barcelona. Características principales:

Línea eléctrica aérea, s/c, a 66 KV, con origen en subestación E-3 en Sierra de Enmedio, y final en subestación «Pesur», en Puerto Piedracana. Número de conductores: 3. Tipo: Larl-110, con conductores puesta a tierra Ac-49,4 milímetros cuadrados. Apoyos galvanizados.

Subestación a 66/20 KV, de 10 MVA, tipo exterior/interior.

Líneas distribución a 20 KV, formada por dos líneas colectoras entre los centros de transformación BT/AT, a 20 KV y la subestación E-3.

Centros de transformación: Tipo exterior prefabricado de 1.250, 1.000 y 630 KVA y 100 KVA.

Red de distribución subterránea en baja tensión. 50 aerogeneradores modelo «Ecotecnic 20/150», y 16 aerogeneradores «Made AE-20», de 150 KW de potencia nominal cada uno, con rotor tripala de 20 metros de diámetro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en plaza de la Constitución, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 17 de julio de 1991.-El Delegado provincial, Daniel Vázquez Salas.-1.905-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los expedientes de expropiación forzosa incoados con motivo de las obras: «41-CS-716. Acondicionamiento acceso a Onda, de la C-223 y variante entre la C-223 y la CS-V-2001. Término municipal de Onda.» «41-CS-718. Acondicionamiento de la carretera CS-V-2001, Onda-L'Alcora. Términos municipales de Onda y L'Alcora»

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315, de 31 de mayo), establece en su disposición adicional séptima la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

Los proyectos de referencia se encuentran comprendidos en el programa de acondicionamientos de itinerarios básicos del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobados, con fecha 23 de enero y 24 de marzo de 1991, respectivamente, por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Expediente: 41-CS-716:

Lugar: Ayuntamiento de Onda:

Día, 3 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 4 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a catorce treinta.

Día, 7 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 8 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 10 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 11 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a once treinta.

De once treinta a trece treinta, incidencias.

Expediente: 41-CS-718:

Lugar: Ayuntamiento de L'Alcora:

Día, 14 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 15 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 16 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 17 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 18 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 21 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a diecisiete.

De diecisiete a dieciocho, incidencias.

Lugar: Ayuntamiento de Onda:

Día, 22 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 23 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 24 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 25 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a catorce treinta.

Día, 28 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 29 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 30 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a dieciocho.

Día, 31 de octubre de 1991; hora, nueve treinta a catorce treinta.

De dieciséis treinta a dieciocho, incidencias.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablon de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consellería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50; debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y el último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono: 5 12 32.
Valencia: Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 3 86 64 00.
Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 22 56 08.

Valencia, 25 de junio de 1991.-El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.-10.053-E.

Dirección General de Transportes

VALENCIA

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular permanente de transporte de viajeros de uso general por carretera entre Molinell y playa de Oliva (V-1017; V-30)

Por Resolución de la Dirección General de Transportes de la Generalidad Valenciana, de fecha 1 de agosto de 1990, se autoriza la transferencia de la concesión de referencia a favor de «Olibus, Sociedad Limitada», por cesión de su anterior titular «Rutas Mar, Sociedad Cooperativa Valenciana Limitada».

Lo que se publica a los efectos legales procedentes, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Valencia, 11 de diciembre de 1990.-El Secretario general, Vicent Vercher i Garrigós.-6.137-A.